

ACTA DE DIRECTORIO N° 302:

A los 14 días del mes de abril de 2026, siendo las 15:00 horas, se reúnen los miembros del Directorio de **HAVANNA S.A.** (en adelante, la "Sociedad"), mediante videoconferencia, de conformidad con lo autorizado por el Estatuto Social. Preside la reunión el señor Carlos Alberto Giovanelli, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente y la asistencia del Sr. Marcelo Villegas, en representación de la Comisión Fiscalizadora, da la bienvenida a los presentes, declara abierto el acto y pone a consideración el siguiente temario:

1. Distribución de cargos del directorio

El señor Giovanelli manifiesta que en la asamblea general ordinaria celebrada el día de la fecha se han designado a los directores de la Sociedad por el término de un (1) ejercicio, es decir, hasta la asamblea que considere los estados financieros a finalizar el 31 de diciembre de 2026, por lo que corresponde distribuir los cargos del directorio. A dicho efecto, el señor Giovanelli propone distribuir los cargos de la siguiente manera:

Presidente: Carlos Alberto Giovanelli
Vicepresidente: Chrystian Gabriel Colombo
Directores titulares: Francisco Fernando de Santibañes
Delfín Federico Ezequiel Carballo
Directores suplentes: Nelson Damián Pozzoli
Oswaldo Alberto Pieruzzini

Encontrándose presentes en este acto los señores Carlos Alberto Giovanelli, Chrystian Gabriel Colombo, Francisco Fernando de Santibañes, Nelson Damián Pozzoli y Oswaldo Alberto Pieruzzini, aprueban la moción por unanimidad y aceptan los cargos para los que fueron designados, constituyendo domicilio especial conforme lo dispuesto en el artículo 256 de la ley N° 19.550, en Costa Rica N° 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, de conformidad con lo indicado en el art. 411 de la Res. IGJ 15/24, la totalidad de los directores designados declaran que no revisten la condición de "Persona Expuesta Políticamente", y autorizan al Sr. Presidente de la Sociedad a suscribir en dicho sentido la Declaración Jurada de Persona Expuesta Políticamente que requiere la Inspección General de Justicia en el marco del trámite de designación de autoridades. Se deja constancia que el Sr. Delfín Federico Ezequiel Carballo, conectado de manera virtual a la presente reunión, acepta el cargo para el cual fue designado y constituye domicilio en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien remitirá oportunamente su carta de aceptación de cargo a los efectos de avanzar con el trámite de inscripción.

Finalmente, se resuelve por unanimidad autorizar a los Dres. Andrea Schnidrig, Guadalupe Fernández, Francisco Basso Uriburu, Yael Iribarne, Valentina Serio, Federico Seeber, Francisco Marin y/o Ramiro Julián Pérez, para que en forma indistinta tramiten la inscripción de lo resuelto en esta reunión ante el Registro Público y queden facultados para presentar escritos, publicar avisos, desglosar documentación, contestar vistas, certificar documentación conforme a la resolución general N° 15/24 de la Inspección General de Justicia y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y realizar cualquier acto conducente al cumplimiento del mandato otorgado.

No existiendo más asuntos que tratar, el señor presidente declara levantada la sesión, siendo las 15:30 horas.

Hernán G. Campagnoli
Havanna S.A.
Responsable de Relaciones
con el Mercado